

D. EMILIO FERNÁNDEZ ESCUDERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN ELEVA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO:

IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA INFANTIL, REDOVAN 2017

La Concejalía de cultura del Ayuntamiento de Redovan, con la intención de desarrollar en los niños aficiones y acciones distintas a la televisión, videoconsolas etc. Convoca el IX Concurso de Fotografía Infantil

En virtud de lo expuesto, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente Propuesta de Acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar las Bases para el IX Concurso de Fotografía Infantil de Redován, cuyo tenor literal es el siguiente:

PARTICIPANTES

Pueden participar en este concurso todos los niños/as de Redován o que estudien en el Colegio público Sagrados Corazones de Redován, en edades comprendidas entre 5 y 12 años (ambos inclusive).

TEMATICA

1. Los incipientes fotógraf@s podrán fotografiar todo aquello que se les ponga por delante del objetivo: papás, abuelos, hermanos, amigos, mascotas, elementos de su casa o calle, el paisaje de su calle o Redován, algún acto festivo, etc... Es decir, todo aquello que al niñ@-fotógraf@ se le ocurra. Si queremos respetar el espíritu de este Concurso y beneficiar la autoestima del niño/a fotógrafo, los adultos deben dejar que sean ellos los que hagan las fotos y, en todo caso, animarles a que lo hagan.
2. Las fotos serán realizadas en una cámara desechable que recogerán en la Concejalía de Educación del Ayuntamiento en el momento de hacer la inscripción. **Al hacer la inscripción abonarán 5 euros que les serán devueltos al entregar la cámara.**
3. Una vez tomadas todas las fotos, entregará la cámara fotográfica metida en un sobre cerrado, que deberá tener escritos, de forma visible, los datos del participante: Nombre y apellidos, edad, nombre de los padres o tutores, domicilio y teléfono.
4. **El plazo de recogida de la cámara será del 4 al 10 de Abril, en la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Redován.**
5. **El plazo de entrega de las cámaras con las fotografías será del 24 al 28 de Abril.**

EXPOSICIÓN

La organización, una vez revelados carretes y vistas las fotos, elegirá dos fotografías de cada autor/concursante, que **serán expuestas al público entre los días del 19 de Mayo al 26 de Mayo** en la 1ª planta del Centro Sociocultural de la 3ª edad.

VALORACIÓN DE LAS FOTOS

Los visitantes podrán otorgar una puntuación de **1 a 6 puntos** a aquellas fotografías que consideren merecer esta puntuación. Esta valoración la reflejarán sobre hojas impresas que habrá en la Sala de Exposiciones y que una vez rellena, depositarán en una caja que habrá para tal efecto. La organización hará su valoración y dará el fallo final.

PREMIOS

Se otorgará un premio al autor de la fotografía mejor valorada en cada una de las tres edades. **El premio consistirá en una cámara fotográfica digital.** Todos los participantes recibirán un Diploma acreditado de su participación en el VII Concurso de Fotografía Infantil de Redován.

La entrega de premios se hará el día 26 de Mayo.

ORGANIZACIÓN

La organización de este concurso se encargará de recoger todas las cámaras, revelarlas y pasar a papel aquellas dos que considere de mayor calidad. El tamaño de las ampliaciones será de 28x35 cms. (aproximadamente). La organización la llevará a cabo "la Agrupación Fotográfica Redován" junto a la concejalía de Cultura.

SEGUNDO: Dar publicidad de las bases en las Televisiones Locales y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Autorizar y disponer el gasto por importe de 500€ con cargo a la partida de cultura destinados a los premios del concurso.

El Alcalde.-Presidente